

Faustino Menéndez Pidal de Navascués, investigador de la heráldica navarra

JAVIER MARTÍNEZ DE AGUIRRE*

Constituye una fortuna para la historiografía de Navarra y para el conocimiento de sus emblemas heráldicos el que Faustino Menéndez Pidal de Navascués, investigador de talla internacional debido tanto a la amplitud de sus conocimientos como a sus planteamientos renovadores, dedicara buena parte de sus trabajos a analizar los aspectos más relevantes de la heráldica del Viejo Reino, como intentaré sintetizar en las páginas que siguen. Miembro de una familia que ha proporcionado figuras imprescindibles a la hora de conocer la España medieval, no se ha conformado con seguir su estela en los diversos campos tratados por sus predecesores, sino que ha abierto una fecunda y rigurosa vía de investigación de nuestro pasado a través del estudio de su producción emblemática.

Su capacidad de afrontar temas complejos y largamente debatidos desde nuevas perspectivas, a fin de contextualizar cada producción del pasado de manera que aflore con riqueza de matices su significación histórica, es apreciable ya en la primera publicación sobre tema heráldico navarro. La dedicó al escudo de armas de Cintruénigo, localidad a la que le unen lazos familiares y afectivos¹. La presencia en él de una cruz ensanchada sobre una encina o roble (armas de de Sobrarbe) y una cinta que atraviesa el tronco, en barra, bajo un león contornado, le dieron pie a examinar sucesivamente las armas de Sobrarbe, sus leyendas y origen, las representaciones y significado de la cruz enarbolada, y la presencia de la cinta (jeroglífico del nombre de la villa). La conclusión plantea como época propicia para la creación del emblema los años que siguieron a 1535, cuando Cintruénigo obtuvo la completa independencia de Tudela. El motivo escogido, a partir de las armas de Sobrarbe, habría tenido su razón de ser en el aforamiento de la villa al de Sobrarbe, lo que constituía uno de sus timbres más preciados.

* Universidad Complutense de Madrid.

¹ “El blasón de la villa de Cintruénigo y las armas de Sobrarbe”, *Hidalguía*, III, 1955, pp. 121-136.

A partir de esta contribución han sido muchas y variadas las parcelas de la heráldica navarra investigadas por Faustino Menéndez Pidal. No es factible reseñarlas todas de manera individualizada, por lo que trazaremos las líneas de investigación preferentes, que constituyen por otra parte lo más sustancial de la aportación navarra al panorama de la heráldica medieval en toda Europa.

EL ESCUDO DE ARMAS DE NAVARRA

Sin duda, entre los muy distintos asuntos referentes a la heráldica navarra tratados por nuestro investigador, el tema que mayor interés ha despertado en la sociedad navarra ha sido el estudio de los orígenes y desarrollo del escudo de armas del reino pirenaico, con el emblema que a partir del siglo XV fue conocido como “las cadenas de Navarra”.

Desde hace más de seiscientos años, debido a las ideas vigentes a finales de la Edad Media con respecto a los orígenes de las armerías, quedó acuñada una explicación relativa al origen de este emblema, tanto en lo que concierne al momento de su nacimiento como a la motivación. Sobre su fecha, se pensaba que había sido creado inmediatamente después de 1212. Sobre su motivación, entendidas las armerías como “marcas de honor” que traían a la memoria hechos bélicos relevantes, se atribuyeron a la conmemoración de la decidida actuación del rey Sancho VII el Fuerte en la batalla de Las Navas de Tolosa, donde habría roto el encadenado que defendía la tienda de Miramamolín, lo que habría cambiado el curso de la contienda inclinando la victoria del lado cristiano. Quien contemplaba la representación de las cadenas sobre el escudo, reconocía en ellas un hecho memorable y una muestra de virtud, coraje y decisión, ilustración de hipotéticas virtudes propias de Navarra y de los navarros, con lo que se produjo un feliz maridaje entre el signo y quienes por él se sentían representados. Las escasas voces que esporádicamente habían puesto en cuestión tal explicación antes del siglo XX apenas habían hallado eco y, además, ninguna de ellas había demostrado con argumentos definitivos no sólo la falsedad de la tradición, sino el proceso que había conducido al nacimiento de dicho escudo de armas.

Faustino Menéndez Pidal se interesó por las cadenas desde sus primeras aportaciones como investigador. Hace más de cuarenta años, en 1963, apareció un estudio absolutamente renovador que escondía bajo un título discreto (“Un bordado heráldico leonés. El carbuncló en los escudos medievales”²), publicado además en una revista extranjera, las primeras reflexiones definitivas acerca del motivo en sí mismo. El mérito del artículo fue doble: por una parte, profundizó en la figura principal del escudo de armas de Navarra, que en lenguaje heráldico recibió el nombre de carbuncló; por otra, lo hizo con la perspectiva que ha caracterizado los estudios de Faustino Menéndez Pidal, consistente en analizar el uso real de los emblemas heráldicos a lo largo de los siglos, preguntándose por su origen y su evolución, sin asumir los apriorismos que muchas veces habían impedido avanzar en su conocimiento.

El artículo aprovecha las posibilidades derivadas del estudio de un bordado original muy antiguo (siglo XIII), que contiene una representación del carbuncló con los colores originales. En él se representaron dos emblemas heráldicos. Tras abordar primero el león fajado, pronto centra su trabajo en el escudo cortado de gules y azul con un carbuncló de oro brochante. Le interesa especialmente ver cómo esta con-

² “Un bordado heráldico leonés. El carbuncló en los escudos medievales”, *Armas e Troféus*, 2ª serie, IV, 1963, pp. 5-19. Reeditado con revisiones en *Leones y castillos. Emblemas heráldicos en España*, Madrid, 1999, pp. 47-66.

creta figuración del carbunco consiste en realidad en el refuerzo formado por ocho barretas radiales que adornaba muchos escudos desde época preheráldica, es decir, un complemento de la estructura del escudo, no un emblema signifiicante. Ya en época heráldica, dicho refuerzo se sobreponía a los emblemas representados sobre el pavés.

La bloca radiada, elemento que une a su uso como refuerzo la vistosidad de su material (en ocasiones era plateada o dorada, incluso enriquecida con pedrería), aparece en numerosos escudos españoles, especialmente a partir del segundo cuarto del siglo XII. En ocasiones se combinaba con otro tipo de refuerzo, el de la bordura, elemento que también congeniaba la finalidad estructural con la ornamental. En cuanto a la adopción del nombre que con mayor frecuencia recibió la bloca en el lenguaje heráldico, el de 'carbunco', quizá deba relacionarse con los posibles adornos de pedrería empleados en escudos de gran lujo, siendo el carbunco "una piedra luciente cuya claridad alumbraba maravillosamente a los caballeros que la llevan".

Con respecto a Navarra, interesa aquí especialmente el planteamiento acerca del origen de la armas del reino. Tras una etapa en que la presencia de la bloca en escudos heráldicos respondía a la pervivencia del refuerzo que venía caracterizando desde antiguo a los escudos de cierta categoría, dicho elemento se mantuvo pero constituyendo por sí sola pieza heráldica: "Así debió establecerse el carbunco, luego "cadenas", como armas del reino de Navarra"³. En apoyo de su hipótesis, Menéndez Pidal trae por primera vez a colación los escudos de varios capiteles de la catedral de Tudela, que no son de tiempos de Sancho el Fuerte como se había dicho, sino de su sucesor Teobaldo I de Champaña, ya que presentan las armas partidas dimidiadas de Navarra y de Champaña. Fueron realizados de tal modo que las barretas de la bloca cubren la totalidad del escudo, no sólo la mitad correspondiente a las armas de Navarra, sino también la del condado francés, lo que evidencia que entonces dicha bloca se consideraba "acostumbrada guarnición del escudo". Muy poco después, ya con su hijo y sucesor Teobaldo II, el dimidiado de Navarra y Champaña aparece en Santo Domingo de Estella y en sus sellos de forma que el carbunco cubre solamente el medio escudo de Navarra. La relación de otros casos en los que la bloca se dispuso sobre escudos heráldicos y aun otros en los que se combinaba la bloca con muebles heráldicos (como en dos sepulcros de Las Huelgas) es un argumento que confirma la interpretación anteriormente expuesta.

Otra aportación significativa del artículo es la diferencia entre señal y armas, que posteriormente desarrollará en sucesivos estudios. El bordado leonés, que combina un escudo con armerías y una señal fuera del escudo, le abre las puertas a comentar cómo los emblemas heráldicos no necesariamente habían de presentarse dentro del campo de un escudo, sino que podían y solían aparecer con otros enmarques (círculo, polígono, lacería, etc.), lo que por otra parte fue muy frecuente en Castilla y León.

De este modo, la explicación histórica relativa al nacimiento de las armas de Navarra ya había quedado expuesta, aunque someramente y en un foro que, por su especialización y por su lejanía, apenas despertó eco en Navarra. Como ha manifestado en diferentes ocasiones el propio Menéndez Pidal, la orientación que habían seguido los estudios heráldicos durante los últimos siglos les había granjeado cierto descrédito, o más bien una desdeñosa ignorancia entre los historiadores más solventes. No se veía en ellos una fuente de información con enormes posibilidades a la hora de profundizar en nuestro pasado, sino casi una ocupación ociosa propia de diletantes. Durante años las

³ *Ibidem*, p. 13.

consecuencias derivadas del estudio de los primeros sellos de los reyes de Navarra y de estos capiteles tudelanos fueron conocidas y valoradas sólo por un reducido grupo de especialistas.

En 1983 retomó el estudio de los escudos presentes en una pareja de sepulcros del monasterio de Las Huelgas, fechados por Gómez Moreno hacia 1215-1220⁴. En lo que respecta a la heráldica navarra dos son las aportaciones básicas de este artículo: en primer lugar, la suposición de que García Ramírez el Restaurador “incluso antes de 1134 enarbolase la enseña de Tudela y que ésta fuese un águila, quizá emblema sigilar parlante de la familia de su mujer. Aceptado como rey de Pamplona, aunque bajo la autoridad del rey Ramiro, continuaría con la misma enseña”; en segundo lugar, la presentación conjunta también en estas obras burgalesas de la bloca radiada, refuerzo lujoso del escudo, con los emblemas heráldicos. Así se ve en ambos sepulcros, donde figuras heráldicas (águilas y leones) ocupan los espacios que deja libre la bloca. Las águilas proceden de las que portaban los reyes de Pamplona y los leones indican que estamos ante las tumbas de nietos o bisnietos de Alfonso VII, probablemente las del infante Fernando (†1207), hijo segundo de Sancho el Sabio, y su madre la reina Sancha (†1177), hija de Alfonso VII, tal y como propone la tradición antigua de Las Huelgas. Para terminar, recalca que la importancia de estos escudos deriva también de ser un precedente en el uso del cuartelado y de constituir uno de los más antiguos testimonios españoles de la presentación simultánea y combinada de dos armerías.

Los años ochenta, momento en que por otra parte se aviva cierto interés político e identitario con respecto a las armas de Navarra, proporcionaron el marco adecuado para que la explicación histórica acerca de su origen y su evolución inicial alcanzara difusión y consenso generalizado entre los historiadores, lo que se produjo gracias a dos obras dirigidas a receptores diferentes: una a los especialistas, otra al público culto.

El estudio sistemático de los primeros sellos, signos y emblemas de los reyes de Navarra constituye la comunicación presentada al Primer Congreso General de Historia de Navarra (1986, publicado en 1988⁵). Sobre los emblemas utilizados por los reyes de Navarra de los siglos XII y XIII se había vertido una copiosa literatura desde tiempos antiguos, en su mayor parte condicionada por la aceptación de la leyenda que unía la adopción del nuevo emblema, el de las cadenas, a la victoriosa participación de Sancho VII en la batalla de las Navas de Tolosa. Incluso historiadores generalmente rigurosos y documentados como Moret se habían dejado arrastrar por tal prejuicio, de manera que habían llegado a tergiversar los testimonios que tenían ante los ojos a fin de adaptarlos a lo que creían verdad histórica irrefutable.

Esta comunicación tiene en cuenta los errores previos de la historiografía, por lo que Menéndez Pidal, en vez de atenerse a la presentación rigurosamente cronológica de los testimonios del pasado, opta por iniciarla con el sello más conocido, aquel de Sancho el Fuerte en cuyo escudo y cubiertas del caballo figura un águila, que también ocupa todo el campo del reverso. Este sello es el primero entre los de la monarquía navarra que introduce un emblema, un águila (como señal, es decir, no sobre un escudo). Otro posterior del mismo monarca incluirá bajo la garra del águila un leoncillo, la se-

⁴ “Un notable monumento heráldico de principios del siglo XIII”, *XV Congreso Internacional de las Ciencias Genealógica y Heráldica*, Madrid, 1983, pp. 129-141. Reeditado con una adición en *Leones y castillos. Emblemas heráldicos en España*, Madrid, 1999, pp. 197-212.

⁵ “Sellos, signos y emblemas de los reyes de Navarra desde el restaurador a los Teobaldos”, *Primer Congreso General de Historia de Navarra. 3. Comunicaciones. Príncipe de Viana*, Anejo 8, 1988, pp. 105-116.

ñal de Alfonso VII, abuelo de Sancho el Fuerte (más adelante comentaremos esta fórmula de combinación de armerías).

Pasa a continuación a analizar otro sello, pendiente de una carta sin fecha ni anuncio de sello, que Moret atribuyó a Sancho VII porque el caballero representado abraza un escudo con carbunco, que a juicio del jesuita habría de corresponder a las cadenas ganadas en la batalla de Las Navas. Siendo un sello con doble impronta ecuestre, el conocimiento de la evolución sigilográfica permite afirmar al autor que este tipo precedió siempre en España a aquellos cuyo reverso está ocupado por una señal, como el del águila antes comentado. Además, demuestra que durante el tercer cuarto del siglo XII fueron muy frecuentes los sellos con jinetes que abrazan escudos adornados con barretas radiales, sin que tal adorno tuviera significado emblemático (eran los “escudos bloqueados”, alabados en la literatura coetánea por su riqueza y fortaleza). Concluye que el sello en cuestión tuvo que pertenecer a Sancho VI, porque además su descripción coincide con la de un sello de este monarca conforme a un *vidimus* del siglo XIII.

A continuación analiza los signos de validación de Sancho el Fuerte, con la señal del águila que, según testimonio de las *Cansós de la Crozada contr'ls erejes d'Albergés*, identificaba al rey de Navarra. Este sería el sentido de ciertas representaciones de águilas en claves de bóveda de edificios navarros, muy especialmente el de la iglesia del monasterio de La Oliva. Y con respecto al águila recuerda lo que había expuesto al tratar los sepulcros de Las Huelgas, es decir, su relación con el pequeño feudo de la familia de la reina Margarita, de la villa de L'Aigle, relación que había sido apuntada desde antiguo por Oyenart.

Otro paso importante desde el punto de vista heráldico lo constituye el momento en que las armerías, hasta entonces portadas por sus poseedores, pasaron a figurar en escudos representados por sí mismos, sin ser llevados por *milités*, es decir, cuando perdieron el carácter de arma defensiva decorada para constituirse en meros soportes de emblemas. Es el caso de los escudos ya citados de los capiteles de Santa María de Tudela, donde fueron representadas las armas de Teobaldo I como rey de Navarra. La creación de unas armas específicas de tal condición, diferenciadas de las que traía como conde de Champaña, le había sido exigida como requisito previo a su coronación. Para aproximar mejor la fecha y el significado de estos escudos tudelanos, el autor establece comparación con los sellos del monarca champañés y con otros ejemplos en que las bocas se colocaron como refuerzo del escudo por encima de la señal que contenía el significado emblemático. Las parejas de escudos tudelanos parten de manera dimidiada las armas de Navarra y de Champaña, de tal suerte que la boca recubre todo el escudo, no sólo la mitad de las armas del reino pirenaico, sino también la otra mitad con la banda cotizada de Champaña. Son muy abundantes los ejemplares de escudos de la época y de diferentes procedencias citados por Menéndez Pidal en apoyo de sus argumentos. Además, el autor incorpora una serie de razonamientos con relación al origen y a las motivaciones de la elección de su nuevo escudo como rey por parte de Teobaldo I, planteando interesantes hipótesis acerca del probable origen sigilar del emblema y de la ruptura que supuso respecto de los antecedentes de su tío Sancho el Fuerte (conjetura un posible modelo a partir del sello de Sancho VI y deja caer un hipotético resentimiento hacia el monarca que le había desheredado).

De los escudos de Tudela se deduce que inicialmente las armas de Navarra adoptadas por Teobaldo I “eran en realidad un escudo rojo llano, sin figuras, puesto que la boca era un simple adorno acostumbrado, sin valor emblemático”. Tras mencionar lo escrito acerca de esto, sin pruebas, por Zurita y Oyenart (quien por cierto remontaba su uso hasta épocas preheráldicas), el autor aventura que estas armas de gules, sin fi-

guras, quizá tuvieron origen en armerías imaginarias, como las de Perceval, quien tomó las armas del Caballero Rojo tras derrotarlo. Por su parte, la bloca adquiriría valor emblemático más tarde, y sin duda ya lo poseía durante el reinado de Teobaldo II, como se aprecia al comparar las cubiertas de los caballos en los sellos correspondientes, puesto que las de Teobaldo I no llevan bloca y sí lo hacen las de su hijo, que las portan como lo harían con cualquier otra figura heráldica. En los armoriales anglo-franceses de 1270-1280 las armas del rey de Navarra se blasonaban siempre como *escarboucle*, nombre que se daba a la antigua bloca de rayos floronados, que sólo largo tiempo después recibiría en Navarra el nombre de ‘cadenas’ y se asociará a la batalla de Las Navas.

La voz que Menéndez Pidal dedicó a “Escudo” en la Gran Enciclopedia Navarra adquiere una significación singular, ya que por vez primera la trayectoria del escudo de armas de Navarra fue tratada de manera sistemática, a partir de una argumentación histórica rigurosamente fundamentada que contempla desde sus orígenes hasta nuestros días⁶. Se inicia con una somera introducción al sistema heráldico, seguida de la descripción y análisis de los primeros testimonios auténticos (los ya mencionados de Sancho VII). A continuación describe pormenorizadamente el nacimiento de los primeros emblemas y sus variantes, así como el cambio producido con la dinastía de Champaña, la nueva etapa de los Evreux, la identificación del carbunco con cadenas en tiempos de Carlos III y el nacimiento de la leyenda de las Navas. Tras la conquista del reino las llamadas cadenas hubieron de incluirse en los escudos de la monarquía española con variada fortuna, al tiempo que también pervivían en Francia, cuyos reyes las llevaron a partir de Enrique IV. Comenta igualmente la inclusión del cuartel de Navarra en varias armerías nobiliarias, en las de José Bonaparte y en las inventadas por Jaurgain para un congreso de etnografía de 1897, que luego inspiraron el utilizado por la comunidad del País Vasco, lo que provocó hace pocos años un recurso ante el Tribunal Constitucional. Termina con la noticia relativa al establecimiento de un diseño oficial en 1910 y con la breve mención de los ornamentos exteriores que ha tenido en las edades moderna y contemporánea. Como el resto de la obra, incluye acertadas ilustraciones a todo color que muestran hitos fundamentales en la representación de las armas del reino.

Un año después vio la luz una segunda obra que facilitaría el conocimiento por parte de un público amplio: el libro *Sedes reales de Navarra*, cuidadosamente concebido y hermosamente presentado, donde Menéndez Pidal redactó el capítulo titulado “Emblemas reales. Del águila a las cadenas”⁷. Sin duda, las ilustraciones de magnífica calidad ayudaron a la divulgación de la historia en su conjunto, tratada con rigor, orden y amenidad. El estudio de los emblemas empleados por nuestros reyes va acompañado de reflexiones acerca de su papel en la formación de la conciencia colectiva de pertenencia a una comunidad política, a partir del doble sentido de armas del rey y armas del reino. El autor se detiene a la hora de tratar las armerías imaginarias atribuidas a reyes anteriores al siglo XII, los emblemas presentes en los primeros sellos, el nacimiento de la leyenda relativa a las Navas de Tolosa, las nuevas armas de los monarcas de las dinastías de Champaña y la denominación que recibieron, así como la combinación con las lises de las casas reales de Francia y Evreux, con todas sus variantes y diferencias, la inclusión de la corona y el desarrollo de las divisas, tenantes y otros elementos. El texto va ilustrado con magníficas fotografías de signos, sellos, grabados, vidrieras, relieves,

⁶ “Escudo”, en *Gran Enciclopedia de Navarra*, Pamplona, 1990, t. IV, pp. 375-380.

⁷ “Emblemas reales: del águila a las cadenas”, *Sedes reales de Navarra*, Pamplona, 1991, pp. 28-43.

orfebrería y miniaturas que no sólo lo hacen visualmente atractivo, sino también facilitan la mejor comprensión de los sucesos descritos en el texto. El hecho de que el libro contara con sucesivas reediciones debido al acierto de su enfoque, a la calidad científica de sus colaboraciones y, por supuesto, a su belleza formal (unida a un precio asequible), hizo que poco a poco fuera siendo asumida por la sociedad navarra la idea de que las explicaciones que vinculaban las “cadenas” del escudo con las Navas de Tolosa eran tan hermosas como legendarias, puesto que no respondían a la verdad histórica de lo sucedido.

Pero es muy difícil que una narración mítica tan arraigada y atractiva resulte desplazada en todos los niveles sociales por la menos apasionante y algo compleja exposición histórica. Además, se habían tejido en torno a las “cadenas de las Navas” muchas otras fábulas, de perfiles a menudo indefinidos, varias de ellas con siglos de tradición, entre las que destacan dos. En el ámbito popular, la idea relativamente reciente de que previamente a las cadenas habría existido un emblema de Navarra, cuyo origen se hundiría en la noche de los tiempos, consistente en el águila negra, que se tenía por armas del reino desde tiempos inmemoriales. Y en los círculos eruditos, la antigua creencia (antigua puesto que nació al mismo tiempo que la explicación legendaria sobre las Navas) de que los primeros reyes de Pamplona habían tenido armerías, generalmente parlantes: Íñigo Arista, “aristas”, Sancho Abarca, abarcas, etc. También ambas cuestiones han sido objeto de estudio y de explicación razonada por Faustino Menéndez Pidal. Le ha interesado especialmente la cuestión del águila, sobre la que ha escrito desde antiguo y, como hemos visto, en el artículo del Primer Congreso General de Historia de Navarra analizó el problema en todos sus parámetros. Por lo que respecta a las armerías imaginarias de los primeros reyes de Pamplona, hemos mencionado algunas de las publicaciones en que habla de ellas, como *Sedes Reales de Navarra*, que incluye referencias a su plasmación monumental en Irache, Nájera, Oña (con fotografía) y Cardeña.

Diversos encargos editoriales han llevado a Menéndez Pidal a tratar de nuevo el nacimiento y desarrollo del emblema de Navarra⁸. Destaca notablemente la monografía publicada en el año 2000, redactada por encargo del Gobierno de Navarra en colaboración con Javier Martínez de Aguirre⁹. El objetivo era estudiar el escudo de armas del reino y de la actual comunidad foral desde sus orígenes hasta nuestros tiempos de manera pormenorizada, rigurosa y amena. El contenido se distribuyó en seis capítulos. El primero ofrece una introducción al sistema heráldico, a los escudos de armas y a los diferentes sentidos de las armas del rey y las del reino. En el segundo se analizan los orígenes del emblema de Navarra, empezando por los escudos imaginarios que en realidad nunca fueron usados por los personajes a quienes se atribuían porque en su época no existía tal género de emblemas. Viene a continuación un apartado dedicado a los emblemas preheráldicos de los monarcas pamploneses, que continúa con el período de recepción de los emblemas heráldicos en Navarra y el desarrollo del primer emblema regio conocido: la señal del águila en tiempos de Sancho el Fuerte, originada en el emblema que empleaba la familia de Margarita de l'Aigle, abuela del monarca (por primera vez se publica una fotografía del sello del hermano de la reina Margarita decorado con un águila). A continuación se aborda la creación de un nuevo emblema por Teobaldo I y las circunstancias históricas que rodean este momento de tanta trascendencia para el futuro, para terminar el capítulo con la denominación que dicho emblema tu-

⁸ Así en la obra colectiva *Signos de identidad histórica para Navarra*, Pamplona, 1996.

⁹ Faustino MENÉNDEZ PIDAL y Javier MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *El escudo de armas de Navarra*, Pamplona, 2000.

vo en esos primeros tiempos hasta que se acuñara el término de “cadenas” que lo ligaba a la legendaria intervención de Sancho VII en Las Navas. El cambio de nombre no fue la única modificación del emblema, ya que con el tiempo también fue cambiando su plasmación formal, de barretas lisas a otras pomeladas y por fin, en época moderna, a la de eslabones de cadena unidos formando cruz, aspa y bordura. En el tercer capítulo se estudia el uso y los avatares del escudo del rey de Navarra durante la Edad Media, sus manifestaciones y peculiaridades bajo la dinastías de Champaña, Capetos, Evreux, hasta los últimos reyes privativos, con especial interés en mostrar la gran cantidad de obras en que fueron figuradas, desde pinturas a miniaturas, de relieves a relicarios, etc. Así se alcanzó una máxima difusión del emblema y de su conocimiento por parte de la sociedad navarra, que condujo a una progresiva identificación como algo propio. El cuarto capítulo trata la difusión de las “cadenas” entre los descendientes de los reyes (infantes y bastardos que dieron origen a linajes permanentemente presentes en el devenir del reino durante los siglos venideros), y asimismo por medio de concesiones a particulares y por su presencia en emblemas de buenas villas. El quinto se ocupa de las armas de Navarra en el reino de España, del lugar que encontraron en el complejo escudo de la monarquía española de los siglos XVI a XVIII, de la identificación como armas del reino y de cuestiones marginales como las implicaciones heráldicas de la pervivencia del conflicto entre beamonteses y agramonteses. También se estudian las primeras investigaciones y controversias eruditas acerca del origen de las armas de Navarra, con la participación de historiadores como Oyenart y Moret, que no eran ajenas a cuestiones de gran calado como la españolidad de Navarra o la idea de que Fernando el Católico “usurpó” el reino pirenaico. El último capítulo se dedica a las armas de Navarra en los siglos XIX y XX. Da comienzo con una panorámica de la ubicación de las cadenas en los escudos de la monarquía española en este período, desde José Bonaparte hasta Juan Carlos I. Sigue luego un apartado centrado en las sucesivas regulaciones de la forma y el uso del escudo, siempre en relación con específicas circunstancias políticas como la conmemoración de la batalla de Las Navas de Tolosa o las consecuencias de la Segunda República, de la Guerra Civil, de la dictadura franquista y de la posterior instauración de la monarquía constitucional, seguida por la reorganización autonómica del estado, todos ellos acontecimientos históricos que dejaron su huella en la evolución del escudo de Navarra. Termina la obra con una reflexión sobre la regulación actual y sobre el uso que ha llevado a entender las cadenas como uno de los principales símbolos de la identidad de Navarra y de los navarros. La cuidadosa selección de imágenes y de sus comentarios hace que la historia del emblema de Navarra pueda ser seguida también a través de sus manifestaciones figurativas.

EL LIBRO DE ARMERÍA DEL REINO DE NAVARRA

Faustino Menéndez Pidal ha reconocido en diversas ocasiones que sus planteamientos acerca del estudio de las armerías son deudores de Paul Adam-Even y de otros investigadores que prefirieron soslayar lo afirmado por tantos tratados teóricos de siglos pasados para buscar la información en el auténtico uso de dichos emblemas por parte de la sociedad a lo largo de los siglos. Para ello recurrieron directamente a las fuentes y asumieron el hecho de que, como todo producto humano, su utilización había estado sometida a una interesantísima y compleja evolución a lo largo de su extenso período de uso (desde el siglo XII hasta la actualidad).

Dentro de las tres fuentes preferentes para el estudio de los emblemas heráldicos (sellos, armoriales y monumentos), Adam-Even y otros apreciaron la importancia de

los armoriales medievales y posmedievales, y les dedicaron trabajos que hicieron avanzar muy considerablemente los conocimientos. En esta línea cabe situar la publicación del *Libro de Armería del Reino de Navarra*, a partir del códice ilustrado conservado en el Archivo General de Navarra¹⁰. La primera edición (1974) estuvo constituida por una introducción, la transcripción de los textos, la reproducción fotográfica (acompañada de la parte navarra del armorial Reyneck y de los escudos del refectorio de la catedral de Pamplona), el índice de nombres, la tabla heráldica y varios apéndices.

En la introducción dedica espacio a las más antiguas armerías navarras, aparecidas en capiteles de Tudela y Sangüesa, a los primeros emblemas de los reyes, a los sellos con armerías publicados (los conservados en los archivos de Francia recogidos por Douet d'Arcq con notables afinidades con la heráldica catalana), a la magnífica colección de sellos de placa de la Sección de Comptos Reales del Archivo General de Navarra (cuya publicación luego dirigiría el propio Menéndez Pidal), a los heraldos y reyes de armas navarros de la Baja Edad Media, a los primeros armoriales y primeras descripciones de armas navarras (incluidas las del refectorio catedralicio de Pamplona) y a las últimas etapas de la heráldica navarra, donde abundan las piedras armeras y un aprecio y protección legal únicos en el panorama español, con la consiguiente restricción en su uso y el protagonismo de los oficiales de armas (cuya nómina desde 1542 incluye), custodios del libro oficial a partir de cuyo testimonio se resolvieron numerosos procesos de nobleza navarros.

A continuación da cuenta del Libro Viejo de Armería de Navarra, compuesto a consecuencia de una petición de las Cortes de 1527, probablemente por Juan del Bosque. Al parecer desapareció en un naufragio; tras una larga y desafortunada búsqueda, el Reino solicitó la elaboración de otro Libro de Armería en 1572, a partir de los “libros y cuadernos” que existían. Este libro fue copiado en varias ocasiones, con introducción de variantes, lo que condujo a la conservación de varios ejemplares en el Archivo General de Navarra, en la Biblioteca Nacional de Madrid, en la Real Academia de la Historia, en la Biblioteca Nacional de París, en bibliotecas particulares, etc. De todos ellos la edición se hizo a partir del ejemplar denominado L, del Archivo Real y General de Navarra, anotando ciertas variantes que figuran en otros manuscritos.

Antes de pasar a la transcripción del texto, evalúa la heráldica del *Libro de Armería*, teniendo en cuenta los diferentes grupos de armerías que lo componen. Se pueden distribuir conforme a distintos criterios: la época de recopilación de las armerías, la organización conforme a conjuntos explícitamente enunciados en el libro y la de los distintos tipos de armerías que lo integran: de solar, de linaje y personales. Este tercer criterio es el más significativo a la hora de caracterizar la heráldica navarra, dado que su rasgo más notable es el carácter solariego que adquieren sus armerías (vinculadas a los palacios cabo de armería), que conlleva la disyunción entre armas y apellidos, aún más acusada que en otras regiones españolas. La introducción concluye con advertencias relativas a la presencia de determinadas piezas muy raras en Castilla, la existencia de grupos heráldicos cuyas peculiaridades comenta, y los procedimientos de combinación de armerías y de formas de diferenciar.

El núcleo principal del libro lo constituye el texto del mismo, que va a acompañando del blasonamiento de los setecientos ochenta y tres escudos de armas (más los existentes en las copias A y M que no tienen correspondiente en el ejemplar L), de la anotación de las variantes en los diferentes ejemplares del *LARN* y de un breve comenta-

¹⁰ Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, *Libro de Armería del Reino de Navarra. Transcripción y estudio*, Bilbao, Ed. La Gran Enciclopedia Vasca, 1974.

rio en que se mencionan los sellos que llevan tales armas u otras directamente relacionadas. Vienen a continuación las ilustraciones, donde se reproducen las fotografías de las páginas abiertas del libro, acompañadas de un pie en que se transcribe el texto que precede a la plasmación de cada escudo. Como se ha dicho, las ilustraciones se completan con las armas navarras del Armorial Reyneck y las fotografías de los escudos de la bóveda del refectorio catedralicio de Pamplona.

El apartado final está constituido por un índice de nombres propios y una utilísima tabla heráldica (que ordena los motivos incluidos: particiones, piezas honorables, pequeñas particiones, figuras humanas, animales, vegetales y muebles más y menos frecuentes). En apéndice se estudian los escudos navarros de los armoriales Urfé y Reyneck, y algunos grupos de armerías navarras (la bordura denticulada, el fajado de Eúsa, Ansa y Urtubía, las armas de Yániz, las bandas de armiños, las cornejas de Baztán, las veneras y el Camino de Santiago, las tres lises azules y el rastrillo de Sarasa).

La publicación del libro no sólo proporcionó un instrumento fundamental para el conocimiento de la heráldica navarra, sino que introdujo en España un sistema de edición de este tipo de fuentes que lo hacía útil para el propio conocimiento del libro e imprescindible para cualquier estudio ulterior referido a los escudos de armas de nuestra tierra.

En 2001 vio la luz una nueva edición del estudio¹¹, puesto al día en su contenido (firmado en esta ocasión por Faustino Menéndez Pidal y Juan José Martinena Ruiz, quien previamente había llevado a cabo una edición del Libro de Armería del Archivo General¹²). Aunque es reconocible el esquema de la edición de 1974, resulta evidente y digna de agradecer la revisión del texto de todos sus capítulos. Además, merece alabanza el esfuerzo llevado a cabo en las reproducciones fotográficas, de mejor calidad y mayor tamaño. Todo ello lo convierte en la edición definitiva de esta concreta obra, que resulta modélica en lo que respecta a este género de códices.

EMBLEMAS HERÁLDICOS NAVARROS EN SELLOS Y ARTE MEDIEVAL

Hemos visto cómo desde sus primeras publicaciones Menéndez Pidal acude al testimonio de los emblemas contenidos en sellos y obras artísticas para conocer de modo veraz cómo se desarrolló el sistema heráldico a lo largo de la Edad Media. No nos ocuparemos aquí de las investigaciones sobre sellos relacionadas con Navarra, más allá de lo hasta ahora expuesto con relación a las armas de los reyes, puesto que tienen su propio capítulo en este homenaje a cargo de Mikel Ramos Aguirre. Sólo mencionaremos que la monumental obra *Sellos medievales de Navarra*, realizada con la colaboración del citado Mikel Ramos y de Esperanza Ochoa de Olza, incluye una utilísima tabla heráldica y la reproducción fotográfica de todos ellos, de gran trascendencia para el conocimiento de la heráldica navarra¹³.

En cuanto a las obras artísticas, la mención a ejemplos navarros como los capiteles de Tudela, la clave de La Oliva, la bóveda del refectorio de la catedral de Pamplona, etc., es una constante en varias de sus más interesantes aportaciones. Además de lo has-

¹¹ Faustino MENÉNDEZ PIDAL y Juan José MARTINENA, *Libro de Armería del Reino de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2001.

¹² Juan José MARTINENA, *Libro de Armería del Reino de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1982. Acompañado de una introducción dedicada a la sección de repertorios heráldicos del Archivo General de Navarra, la génesis, evolución y avatares de los libros de armería del reino, y el contenido y características del Libro de Armería.

¹³ Faustino MENÉNDEZ PIDAL, Mikel RAMOS AGUIRRE y Esperanza OCHOA DE OLZA EGUIRAUN, *Sellos medievales de Navarra. Estudio y corpus descriptivo*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1995.

ta aquí expuesto, hay que señalar las publicaciones monográficas de los años noventa correspondientes a este enfoque. Dos de ellas constituyeron su intervención en el Segundo Congreso General de Historia de Navarra (1990). En una atiende al estudio de emblemas personales de la catedral de Tudela¹⁴, por una parte las parejas de escudos situadas en los pilares de los pies en los que figuran las armas de Teobaldo I, de las que ya hemos hablado, y, por otra, los mulos que decoran capiteles en dos zonas del templo: en los pilares de separación entre naves y transepto y en el tramo de los pies de la nave mayor. Siendo un motivo ornamental poco frecuente en capiteles tardorrománicos y una vez descartadas las explicaciones tradicionales que ligaban su presencia a la batalla del Muladar o a las monturas de Sancho el Fuerte y su hermano, el autor advierte que en varios sellos tudelanos aparece como emblema de su titular un mulo con cabestro. Todos ellos pertenecen al linaje de los Baldovín o Baldoín, personajes destacados de la historia tudelana durante toda la Edad Media. Además, se da la circunstancia de que en la cubierta de una sepultura del claustro se labraron relieves que representan mulos y lobos enmarcados por una tira aspada. Se trata de la sepultura de Miguel Baldovín y García López Baldovín, identificada mediante la presencia de los mulos de los Baldovín y de los lobos y bordura aspada de los Haro (de donde proviene el patronímico López).

La otra comunicación fue presentada en colaboración con Javier Martínez de Aguirre y suponía un avance del libro que años después se daría a la imprenta¹⁵. En él se adelantaban algunas de las posibilidades que propicia la colaboración entre especialistas del campo de la heráldica y de la historia del arte, mediante la presentación de ejemplos concretos de su pertinencia a la hora de aproximar cronologías (bóveda de Leire, San Zoilo de Cáseda), identificación de temas iconográficos (tímpano de San Saturnino de Artajona), establecimiento de secuencias cronológicas de determinadas tipologías (monumentos funerarios) e identificación de promotores (Ujué, silla de montar de Azagra, palacio de Góngora).

Como planteaba su título, la última comunicación citada no era sino el anticipo de la monografía que, sobre el mismo tema de los emblemas heráldicos en el arte medieval navarro, publicaría años más tarde en colaboración con Javier Martínez de Aguirre¹⁶. Se trata de una obra compleja que buscaba estudiar todos y cada uno de los emblemas heráldicos localizados en obras artísticas medievales de Navarra. El libro consta de un estudio preliminar formado por seis capítulos seguido por la relación monográfica de las obras. Dentro de la primera parte se analiza la incorporación de los emblemas heráldicos a las obras artísticas, valorando su finalidad y uso junto a su evolución cronológica. Le sigue la exposición de las diferentes tipologías que se diferencian por el género artístico empleado y por la ubicación en ellos de los emblemas. Así se abordan los escudos integrados en historias esculpidas o pintadas, los interiores y exteriores de edificios, las diferentes fórmulas de monumentos funerarios (laudas sepulcrales, tumbas en arcosolio y sarcófagos exentos), las estatuas de culto, las pinturas murales y sobre tabla, y los emplazamientos menos generalizados (pilas bautismales, rejas,

¹⁴ “Emblemas personales en la catedral de Tudela. Claves para su estudio”, *Segundo Congreso General de Historia de Navarra 1990. 2 Conferencias y comunicaciones sobre Prehistoria, Historia Antigua e Historia Medieval, Príncipe de Viana*, anejo 14, 1992, pp. 421-427.

¹⁵ “La heráldica en el arte medieval navarro. Avance de un estudio”, *Segundo Congreso General de Historia de Navarra 1990. 2 Conferencias y comunicaciones sobre Prehistoria, Historia Antigua e Historia Medieval, Príncipe de Viana*, Anejo 14, 1992, pp. 409-420.

¹⁶ Javier MARTÍNEZ DEAGUIRRE y Faustino MENÉNDEZ PIDAL, *Emblemas heráldicos en el arte medieval navarro*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996.

yesos, muebles, plata, cruceros, etc.). Estas tipologías acusan variantes en función del paso del tiempo y también de la voluntad y formación de artistas o promotores. Le sigue un capítulo dedicado a analizar la forma de los escudos y de sus complementos, a fin de establecer una secuencia cronológica fiable, y otro en que se habla de la presentación de escudos aislados o formando parte de grupos (desde parejas hasta verdaderos armoriales monumentales). Y concluye con unas reflexiones acerca del valor del estudio de las obras de arte como fuente para el estudio de las armerías y, de modo recíproco, del valor del estudio de las armerías como fuente para conocer mejor el arte medieval.

La segunda parte del libro está dedicada a analizar uno a uno y por orden alfabético de localidades todas las muestras de emblemas heráldicos. En total fueron catalogados más de cuatrocientos emblemas diferenciados, algunos de ellos presentados en más de un ejemplar. No podemos detallarlos todos, pero sí mencionar algunos de los más significativos, distintos de los citados en este artículo por alguna otra razón. Así el retablo de Barillas, los de Santo Domingo de Estella, Iranzu, Javier, Marcilla, Miranda, Sánsoain, Sorauren, Tiebas y Zunzarren, los del palacio real, Santa María y San Francisco de Olite, los de San Salvador y El Carmen de Sangüesa, los de la catedral, San Cernin y San Nicolás de Pamplona, además de los del Museo de Navarra, etc. Varios resultan únicos en el panorama español y muchos revisten interés desde el punto de vista internacional. Pero el valor fundamental del libro va más allá de la suma de monografías, ya que se trata de la primera vez que se aborda un estudio de estas características con tal amplitud a nivel europeo, lo que ha sido reconocido por especialistas en la materia. Para facilitar la consulta, además del listado de obras catalogadas se incluye la pertinente tabla heráldica, fundamental para este tipo de publicaciones.

Alguna de estas piezas había sido objeto de tratamiento monográfico previo por parte de Faustino Menéndez Pidal, a causa de la riqueza de información extraíble de sus emblemas. Es el caso de la cajita de madera de Fitero y del mural del refectorio de la catedral de Pamplona que hoy se encuentra en el Museo de Navarra, pieza clave en el panorama de la pintura gótica lineal europea¹⁷.

ARMERÍAS NAVARRAS MENCIONADAS EN ESTUDIOS VARIADOS

Desde sus primeras publicaciones, Menéndez Pidal ha reflexionado acerca de la existencia de caracteres específicos de la heráldica navarra, especialmente en los campos del origen y expansión de determinadas piezas, y de las costumbres que regularon el uso de las armerías. Ya en 1963, en un artículo que vio la luz en la revista *Hidalguía* (“El Camino de Santiago en la Heráldica Navarra”¹⁸) atiende a ambas cuestiones, puesto que en primer lugar expone en qué consiste el carácter solariego de las armerías navarras, que las hace propias de una casa solar (de ahí el nombre de *Palacio Cabo de Armería*) en vez de considerarlas propias de un linaje. De esta forma, las armas se concebían como propiedad del palacio cabo, del que las tomaban otros palacios, generalmente fundados o poseídos por individuos originarios del primero, por lo que se decía que “portaban” del palacio cabo, que a su vez “no porta de otro”. La vinculación de

¹⁷ “Una cajita medieval con armerías en el monasterio de Fitero”, *Hidalguía*, 1994, pp. 559-572; “Precisiones cronológicas y heráldicas sobre el mural del refectorio de la Catedral de Pamplona”, *Príncipe de Viana*, 1996, pp. 5-17 (en colaboración con Javier Martínez de Aguirre Aldaz).

¹⁸ “El Camino de Santiago en la heráldica navarra”, *Hidalguía*, XI, 1963, pp. 353-358. El mismo asunto sería tratado en uno de los capítulos del Libro de Armería

las armerías solariegas a la geografía permite al autor seguir sobre el mapa el origen y expansión de muchos grupos heráldicos, lo que se evidencia claramente en el caso de la difusión de las veneras. Son veintidós las armerías solariegas que las llevan, en las merindades de Ultrapuertos, Sangüesa, Pamplona y Olite, que convenientemente situadas sobre el mapa de Navarra dibujan una franja a ambos lados del Camino de Santiago, lo que prueba la vinculación con el mismo.

El profundo conocimiento de las armerías navarras presentes en la riquísima colección de sellos existentes en documentos conservados en el Archivo General de Navarra, en el Libro de Armería del Reino de Navarra y en diversas realizaciones artísticas de nuestro territorio ha tenido como consecuencia que en numerosos estudios referentes a la heráldica española se incluyan ejemplos navarros. Señalaremos aquí sólo algunos de los más relevantes¹⁹.

Para empezar, en el campo de las brisuras o diferencias, en 1972²⁰ y 1988²¹ analiza cómo los descendientes ilegítimos de la casa real navarra emplearon, siguiendo pautas desarrolladas en Castilla, el sistema que consistía en mantener a primera vista el aspecto del cuartelado real, sustituyendo las figuras de uno de sus cuarteles por otras caprichosas con los mismos esmaltes. Son los casos de los formados sobre el cuartelado de Navarra-Evreux por el Conde de Beaumont, hijo del infante Luis, que cuartela de Navarra y un losanjeado de oro y azul; y de Lancelot, hijo de Carlos III, que cuartela de Navarra y un bandado de oro y azul. Del mismo modo, la influencia castellana se ve en los cuartelados de Navarra con las armas de sus tierras que portan Martín Enríquez de Lacarra y Godofre de Navarra, a diferencia de la presencia de brisuras de estilo francés en los infantes (Felipe de Longueville, Luis de Beaumont, Pedro de Mortain). Sorprende el que una misma persona llegue a utilizar ambos procedimientos de creación de armerías, como aconteció con Martín Enríquez de Lacarra, cuyo sello de 1361 adopta la solución de origen castellano mientras que después de 1362 –siendo ya mariscal de Navarra– usa un sello de tipo francés con tres leones y el franco cuartel de Navarra, fórmula típica para bastardos en el área clásica (algo parecido vemos en los dos sellos de Luis de Evreux). En los mismos artículos analiza otros casos como la inclusión de las armas de Navarra en mantelado por Pierres de Peralta y por el Mariscal de Navarra, y los cambios que sufrieron las armas del rey Juan II tras su acceso al trono de Navarra. El artículo de 1988 concluye con dos recordatorios: primero, que las brisuras de estilo clásico tuvieron un uso excepcionalmente frecuente en las Tierras de Ultrapuertos (hoy francesas) y, segundo, que dentro del carácter solariego propio de la heráldica navarra, las armas personales del dueño del solar y de sus más allegados son las mismas del palacio, mientras que las de los otros descendientes más lejanos suelen estar formadas por

¹⁹ No se detallarán otros en los que las menciones a emblemas navarros son significativas, sin que supongan novedades en el conocimiento de las peculiaridades propiamente navarras. Sirven, eso sí, para tomar la perspectiva adecuada a la hora de plantear visiones de conjunto. Citaremos como paradigma de este tipo de publicaciones “Panorama heráldico español. Épocas y regiones en el período medieval”, *I Seminario sobre Heráldica y Genealogía. Ponencias*, Zaragoza, 1988, pp. 5-21. Reeditado con revisiones en *Leones y castillos. Emblemas heráldicos en España*, Madrid, 1999, pp. 15-44. También “Symbolique d’État et armoiries des Royaumes Espagnols”, *Genealogie und Heraldik als Antrieb und Ausdruck staatlicher Politik. XVIII Internationaler Kongress für Genealogie und Heraldik. Innsbruck 1988*, Thaur/Tirol, 1989, pp. 417-429. Y, para terminar, una imprescindible para el conocimiento de la heráldica española: *Los emblemas heráldicos. Una interpretación histórica*, Madrid, 1993.

²⁰ “Las brisuras en las casas soberanas de la España medieval”, *Recueil du XI^e. Congrès international des Sciences Généalogique et Héraldique*, Lieja, 1972, pp. 373-378.

²¹ “El uso en España de diferencias en las armerías medievales”, *Actes du 5^e colloque international d’héraldique Spolète 1987*, Bruselas, 1988, pp. 177-197.

la combinación de las armas de varios palacios, independientemente de los apellidos que usen.

En 1978 afrontó los posibles vestigios en España de la heráldica artúrica²², que constituye uno de los grupos más importantes dentro de las armerías imaginarias, es decir, las atribuidas durante la Edad Media a personajes legendarios o que vivieron en épocas preheráldicas. El punto de partida es la sorpresa ante las semejanzas que ciertas armerías de caballeros de la Tabla Redonda y otros personajes de la corte del rey Arturo guardaban con las de algunas familias españolas, subrayadas, en algunos casos, por un parecido en los nombres. Entre las armas examinadas se hallan dos referencias a Navarra. Concretamente, al tratar el cuartelado de gules y oro de Tosantos indica que ha de incluirse en un “grupo heráldico de la región de Navarra frontera con La Rioja Alta, entre Estella y el Ebro”, donde abundan las combinaciones de dos esmaltes planos, gules y plata, muy antiguas (Arellano, Arróniz, etc.). Y más adelante, comenta las armas de Vidaurre (de oro, faja de azul), semejantes a las artúricas de Acoustant, aunque aquí considera probable una directa influencia artúrica.

En 1980, durante el congreso de Copenhague, el artículo dedicado a exponer cómo eran entendidas las armerías en la España medieval, se detiene en el caso de la concesión de armas a la ciudad de Pamplona por Carlos III el Noble en 1423, debido a la explicación parcial que de ellas se hace en la carta de privilegio correspondiente, donde se indica que la presencia de la corona obedece al hecho de que los reyes de Navarra eran coronados en Pamplona²³.

Ya ha quedado dicho que uno de los vectores principales de su labor investigadora en materia heráldica ha consistido en el estudio de los usos heráldicos y su evolución a lo largo de los siglos. En esta línea se sitúa el artículo que dedicó en 1983 a las ideas sobre linaje, nobleza y uso de armas en Guipúzcoa a fines del siglo XV²⁴. El documento transcrito y analizado trata acerca de un guipuzcoano, Johan de Garmendia, habitante de la población navarra de Mélida, que en 1507 obtuvo de Martín Pérez de Alzaga, “señor de los tres solares de Alzaga, Amézqueta y Yarza”, la extensión de un certificado diciendo que su padre era hidalgo, pariente de su casa, a fin de evitar el pago de pechos, repartimientos, monedas, sisas y otros tributos. Para que así constara, Martín, además de dejar constancia por escrito de ello, le hizo merced de poner sus armas de Alzaga ante puertas, en reposteros o en cualquier lugar conveniente, de suerte que fuera pública y notoria su condición de hidalgo. Estamos viendo aquí un interesante precedente a la hora de entender la ley navarra de 1583 que prohibió el uso público de armerías a los no nobles²⁵.

Un grupo homogéneo de estudios está dedicado a armerías de moros, judíos y conversos. Una aproximación inicial, de 1983²⁶, presentaba un enfoque básicamente sigilográfico, por lo que será comentado en el texto de Mikel Ramos Aguirre. De él sólo mencionaremos aquí alguna circunstancia específica del campo de la heráldica, como

²² “Posibles vestigios en España de la heráldica artúrica”, *Estudios Genealógicos, Heráldicos y Nobiliarios en honor de Vicente de Cadenas y Vicent*, Madrid, 1978, pp. 9-22. Reeditado en *Leones y castillos. Emblemas heráldicos en España*, Madrid, 1999, pp. 301-316.

²³ “Comment étaient comprises les armoiries (en Espagne au Moyen Age)”, *Genealogica & Heraldica Copenhagen 1980*, Copenhague, 1982, pp. 313-320.

²⁴ “Las ideas sobre linaje, nobleza y uso de armas en Guipúzcoa a fines del siglo XV”, *Hidalguía*, XXI, 1983, pp. 781-787.

²⁵ Sobre este asunto ver también: “Armoiries non nobles en Espagne”, *Les armoiries non nobles en Europe: XIII^e - XVII^e s. III^e Colloque International d’Héraldique*, Montmorency, 1983, p. 99.

²⁶ *Ibidem*.

el caso de los moros tudelanos Ibrahim Muza y Zalema Zaragoza, que incluyen ciertos elementos, bien en la forma del escudo, bien en los muebles, habitualmente empleados por los musulmanes. En 1986 abunda en los emblemas heráldicos hispano-árabes²⁷, entre los cuales destaca un conjunto de más de una decena de sellos del Archivo General de Navarra, entre ellos varios familiares de personajes de elevada categoría dentro de sus respectivas comunidades, semejantes a los que usaban cristianos de parecido nivel social. Entre los que poseen escudos de armas, señalaremos el de los fabricantes de ballestas y maestros de artillería tudelanos Hamet y Haliot Alhudalí, que incluyen como emblema una ballesta, y el de los Alpelmi, alfaquíes de la misma localidad, que cuartelan una punta de lanza con una estrella, quizá simbolizando su cargo o quizá en relación a la fabricación de lanzas a la que pudo estar dedicado Zaid Alpelmi cuando estuvo como mesnadero al servicio del rey navarro. También es de destacar la presencia de una adarga de doble óvalo, escudo generalmente usado por los árabes, en el sello de Ybrahim Muza Genet, y la de una estrella y un creciente volteado en el de Zalema Zaragoza, dado que esta figura debió de adscribirse de manera especial a los hispano-árabes. Termina con el sello de la aljama de Cortes con la flor de lis que fue predilecta de los sefardíes y de los hispano-árabes.

En cuanto a la inclusión de ejemplos navarros a la hora de estudiar la expansión de ciertos motivos heráldicos en España, señalaremos el artículo dedicado al “triangulado”²⁸, con referencias a las armas de los palacios de Larraza y Guenduláin en el *Libro de Armería del Reino de Navarra*. También el de los muebles raros y equívocos de la heráldica española²⁹, donde trata primeramente las panelas de los Guevara representadas en el claustro y en el refectorio de la catedral de Pamplona, y su posible origen. Más adelante aborda extensamente la evolución formal de los rastrillos, que tanto abundan en dicho *Libro de Armería del Reino de Navarra* y que probablemente derivan del palacio de Sarasa. Profundiza aquí en la plasmación que este raro mueble tuvo en armerías de toda España y en su posible condición de armas parlantes, relacionadas de una parte con las esportillas que llevaban los peregrinos (así en el emblema de Gonzalo Ruiz de Portiela y en el de Pero Romío) y de otra con el rastrillo de las fortalezas, en francés *sarrasine*, cuya semejanza fonética con Sarasa es evidente.

También resultan de gran interés las producciones navarras a la hora de examinar los comienzos del uso conjunto de varias armerías³⁰. En las primeras muestras de las combinaciones destacan el segundo sello de Sancho el Fuerte, con águila y leoncillos bajo sus garras que aluden a la madre del rey, hija de Alfonso VII, y también los sepulcros de Las Huelgas que ya hemos comentado, donde la presencia de leones tiene un sentido de linaje. Igualmente el uso de la dimidiación en los escudos de Teobaldo I. Ya más tarde, en la fase de difusión del cuartelado de origen castellano apunta su uso por Luis el Hutín para combinar las armas de Navarra y Francia. Otras soluciones que alcanzaron menor difusión son el terciado en pal (al que recurrió el Príncipe de Viana), el escudo en frange (que aparece en Navarra en sellos de algún importante mercader

²⁷ “Emblemas heráldicos hispano-árabes”, *Temas árabes*, 1, 1986, pp. 107-110. “Armoiries hispano-arabes et hispano-hébraïques. Échanges d’influences dans le domaine héraldique”, *Genealogica & Heraldica Lisboa 1986. Actas do 17º Congresso Internacional das Ciências Genealógica e Heráldica*, Lisboa, 1989, pp. 357-368. Reeditado en *Leones y castillos. Emblemas heráldicos en España*, Madrid, 1999, pp. 163-180.

²⁸ “Le “trianglé” en Espagne”, *Archivum Heraldicum*, XC VIII, 1984, pp. 42-44.

²⁹ “Muebles raros y equívocos de la heráldica española”, *Hidalguía*, XXXIII, 1985, pp. 441-464. Reeditado con revisiones en *Leones y castillos. Emblemas heráldicos en España*, Madrid, 1999, pp. 249-284.

³⁰ “Los comienzos del uso conjunto de varias armerías: cuándo, cómo y por qué”, *Hidalguía*, XXXV, 1987, pp. 301-335. Reeditado en *Leones y castillos. Emblemas heráldicos en España*, Madrid, 1999, pp. 67-108.

de origen catalán), la división en mantel (adoptada para las armas del Mariscal de Navarra organizadas por Gratia Dei), el franco cuartel (que llevan algunos bastardos de la casa real navarra) y el mantelado corto de Mosén Pierres de Peralta. En cuanto a la fórmula consistente en fundir dos armerías sin división de campos, cubriendo de alguna manera con uno de los emblemas ciertas partes del otro, la encontramos en armerías navarras por ejemplo en el palacio de Goñi, cuya cruz llana se cargó con panelas por un enlace con los Guevara en el siglo XIII.

Por lo que respecta al uso de las cimaras en España, la comunicación al VI Coloquio Internacional de Heráldica comienza por recoger el primer caso navarro³¹ (un único sello ecuestre de finales del siglo XIII y comienzos del XIV la porta). Más adelante da cuenta de que la aparición de la cimera, ligada a un concreto tipo de sello que presenta escudos timbrados de un yelmo, es particularmente temprana y abundante en Navarra, lo que se explica por las vinculaciones del reino con el Norte de Francia.

Y para concluir, en el artículo dedicado al paso del emblema sigilar a las armerías de las ciudades vuelve a invocar ejemplos navarros³². Por una parte recuerda el uso de diferentes sellos correspondientes a cada uno de los grupos humanos que convivían sin mezclarse en algunas ciudades de Navarra, al tiempo que carecían de un sello común que pudiera representarlos a todos, circunstancia especialmente evidente en Pamplona, que sólo dispone de un sello común a partir de la concesión del privilegio de la Unión por el rey Carlos III el Noble en 1423 (que establece asimismo la unidad administrativa de los antiguos burgos diferenciados). En cuanto al comienzo del uso de armerías por los concejos llama nuestra atención sobre el caso de Viana, cuyo sello adoptado entre 1300 y 1319 incluía el emblema parlante de las cinco *vainas* dentro de un escudo. En la época en que se fue produciendo el paso desde el simple contenido gráfico del sello a emblema representativo heraldizado sobresale la ornamentación emblemática de las claves de bóveda del refectorio de la Catedral de Pamplona (hacia 1330), donde se tallaron trasuntos de las figuras de los sellos de las principales villas del reino en campo circular (no dentro de escudos) análogo al de los sellos.

No sería justo terminar sin recordar que la mayor parte de los estudios que diversos investigadores han realizado durante los últimos cuarenta años en el campo de la heráldica navarra, y que aquí no es posible reseñar por razones obvias, deben lo mejor de su orientación al conocimiento y seguimiento de la obra de Faustino Menéndez Pidal de Navascués.

³¹ "Aperçus sur l'usage du cimier en Espagne". *Le cimier, mythologie, rituel, parenté des origines au XVI^e siècle. Actes du 6^e colloque international d'héraldique La Petite-Pierre 1989*, Bruselas, 1990, pp. 209-218. Reeditado en *Leones y castillos. Emblemas heráldicos en España*, Madrid, 1999, pp. 109-123.

³² "Del emblema sigilar a las armerías de las ciudades", *Actes du XX^e Congrès International des sciences géologiques et Héraldique à Luxembourg 1994*, Luxemburgo, 1996, pp. 309-322.